#### ALBATUR S.A.

# Notas a los Estados Financieros para el ejercicio económico 2016 y Políticas Contables

#### Información General

Empresa ALBATUR S.A.. es una sociedad constituida el dieciocho días del mes de Noviembre año mil novecientos ochenta y cinco. El domicilio legal donde se encuentran sus oficinas administrativas es Av.9 de Octubre numero 2315 y Lizardo Garcia La actividad principal es la AGENCIA DE VIAJES

## Bases de presentación y elaboración

Los Estados Financieros por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2016 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de la Compañía, en sesión que se llevó a cabo el 11 de Abril del 2017

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

### Políticas Contables (Párrafo 8.5 á 8.7)

- El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero
- Los importes de las cuentas por cobrar de clientes no tienen intereses.
- Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.
- Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio y no tienen intereses
- Las prestaciones de servicios se realizan en condiciones de crédito normales.
- Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

Empresa ALBATUR S.A. elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). Las partidas se reconocerán como gasto cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

1 VAT

ADBATUR S.A.

CONTADOR

RUC #0911041671001 REG.PROF,# 0.26427